

**ANEXO VII**  
**DECLARACIÓN RESPONSABLE. CRITERIOS DE VALORACIÓN SUBVENCIÓN EN**  
**REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADA A LOS AYUNTAMIENTOS DE**  
**GRAN CANARIA PARA PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS 2021**

**1. Antigüedad de la actividad:**

- Proyecto nuevo.
- Más de 2 años de antigüedad.
- De 3 a 5 años de antigüedad.
- Más de 5 años de antigüedad.

**2. Financiación de la actividad:**

- Cantidad solicitada hasta el 20% del presupuesto presentado.
- Cantidad solicitada entre el 21% y el 40% del presupuesto presentado.
- Cantidad solicitada más del 41% del presupuesto presentado.

**3. Número de potenciales destinatarios:**

- Entre 0 y 20 asistentes.
- Entre 20 y 50 asistentes.
- Entre 50 y 100.
- Más de 100.

**4. Plan de Igualdad**, de acuerdo con la Ley 1/2010 Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que el Ayuntamiento tenga Plan de Igualdad vigente:

- NO posee Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Posee Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

**5. Número de proyectos o actividades culturales realizadas en el año anterior:**

- Entre 5 y 10 actividades.
- Entre 11 y 20 actividades.
- Más de 20 actividades.

**6. Interdisciplinariedad:**

- En el proyecto participa una sola disciplina artística.
- En el proyecto participan entre 2 y 3 disciplinas artísticas.
- En el proyecto participan más de 3 disciplinas artísticas.

**7. Itinerancia de la actividad dentro del propio municipio:**

- En 2 lugares.
- En más de 2 lugares.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, con conocimiento de incurrir en responsabilidad de acuerdo a la normativa aplicable, en caso de inexactitud, falsedad u omisión de cualquier dato o información que se incorpore a esta declaración y con la finalidad de justificar su cumplimiento ante el Cabildo de Gran Canaria, se extiende la presente.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

**Fdo.: El solicitante.**

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y el Reglamento General Europeo (RGPD) se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario, o que se consultan quedarán incluidos en los tratamientos correspondientes al procedimiento tramitado, titularidad del Cabildo de Gran Canaria, cuya finalidad es la gestión y registro de toda la información sobre los expedientes administrativos tramitados en base a dicho procedimiento. El órgano responsable es la Consejería del Cabildo de Gran Canaria competente en la tramitación del procedimiento y la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición mediante escrito dirigido a dicho servicio. Los datos serán conservados según los plazos legales exigibles.

**SRA. CONSEJERA DE GOBIERNO DE CULTURA**